

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aparcamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1534

ALBARRACIN LOPEZ, *Florentina*; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 15, 2.º; comparecerá, el 7 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 6183

1535

ALONSO DEL RIO, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle Mayor, 28, principal; comparecerá, el 5 de Agosto próximo, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 6056

1536

ALONSO RODRIGUEZ, *Lisardo*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Don Benito, para declarar en causa por estafa. 6131

1537

ALMEDINA, *Fernando*; domiciliado últimamente en el Huerto de San Andrés, 6, (Córdoba); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Luena (Córdoba), para declarar en causa por estafa. 6330

1538

ALVAREZ FERNANDEZ, *Fernando* (a) *Pacorro*; domiciliado últimamente en Vélez Málaga; comparecerá, el 7 de Agosto, ante la Audiencia de Córdoba, para asistir al juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Ruto. 6344

1539

ALVERCA SALAS, *Santiago*; con cédula expedida en Avila; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Salamanca, para declarar en causa por hurto instruida por el Juzgado de Ciudad Rodrigo. 6174

1540

ARANA, *Manuel*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1541

ARÉVALO AGUILAR, *Luis*, y María Anglada Domínguez; domiciliados últimamente en la calle de Jardines, 23, principal; comparecerá, el 5 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 6155

1542

RASES GASQUET, *Manuel*, comparecerá, el 13 de Agosto próximo, ante la

Audiencia de Lérida, para declarar en juicio oral, en causa por supuesta estafa. 5956

1543

BENITEZ, *D. Rosario*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1544

BLANCO, *Domingo*; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, 31; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del Hospicio, de esta Corte, para declarar en causa por calumnia. 6143

1545

BLANCO, *Francisco*; domiciliado últimamente en León; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Salamanca, para declarar en causa por hurto instruido por el Juzgado de Ciudad Rodrigo. 6174

1546

CABALLERO, *Carmen*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1547

CABALLERO, *Juan*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1548

CAMACHO, *Juan*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1549

CARRASCO, *José*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1550

CASADO, *Rosario*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1551

CASAS, *Joaquín*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1552

CASTILLO POGUÉS, *Rafael*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jetafe, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convalidados. 6134

1553

COBAS, *Ramón*; domiciliado últimamente en Loureiro; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Fozsagrada, para declarar en causa por daños causados en el dorribo de una parcel de la finca de D. José María Parlo Vivero. 6133

1554

DESCONOCIDO, decentemente vestido con traje corto y sombrero cordobés, que llevaba un estoque y unas botas al hombro, de unos dieciséis ó diecisiete años de edad, sin domicilio, el cual, en unión de otros aficionados al tercio intentó en la mañana del 22 de Mayo último subir á un tren de mercancías, y que se revolvió contra el conductor sacando el estoque y diciendo que salieran los empleados y se verían las caras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almadén, para declarar en causa que se sigue por aquel motivo. 6008

1555

DESCONOCIDO, cara redonda, afeitada de días, pelo castaño, de veintinueve á treinta años, que estuvo en la feria de Agudo, el 15 de Junio último, y trató, en compañía del gitano Eduardo Vega, la compra de una yegua con su cría á un tal Raimundo Malo; comparecerá, en término de ocho días ante el Juez de Almadén, para declarar en causa por hurto de caballerías. 6306

1556

DESCONOCIDO, de unos veintisiete años, cara afeitada, de pantalón pana oscuro, chaqueta negra con botones grandes blancos y boina azul; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Olmedo, para declarar en causa por robo de caballerías á Mariano Martín, en Aguara. 6181

1557

DESCONOCIDOS, que se consideraron dueños de un palo de Careo de unos 16 metros de largo, que arrojó el mar el 17 de Abril último á la playa del Puerto de Labregat; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en expediente por el Hago del mismo. JM-2255

1558

DESCONOCIDOS, que en la noche del 20 de Julio último hurtaron tres caballerías de Pedro Navarro Regalón y Antonio Calvillo, en el sitio del Palanqués, término de Adamuz (Córdoba); comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Montoro, para declarar en causa por hurto de las mismas. 6340

(Sigue á la pág. 545.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Direccion General, durante el mes de Abril ultimo, por los conceptos que á continuacion se expresan:

Números de las inscripciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	CORPORACIONES			
			PROVINCIA	CAPITAL Pesetas.	Recibos ó metálico por intereses atrasados. Pesetas.	
28.308	Propios.....	Resto de otra.....	Ayuntamiento de Salas de los Infantes.....			
28.309	»	»	Idem de Guernica.....	Burgos.....	2.926,56	»
28.310	»	»	El mismo.....	Vizcaya.....	78.321,37	»
2.930	Particulares y colectividades, no transferible.....	Títulos al portador.....		»	15.336,41	»
2.931	»	»	Escuelas fundadas por D. Francisco del Piélago en el pueblo de Hino- fedo.....	Santander...	5.000,00	»
2.932	»	»	Escuela de Comercio de Colunga (Oviedo), cobrándose los intereses en esta Direccion General.....	Oviedo.....	11.000,00	»
2.933	»	»	Obra pía para Escuela, fundada por D. Francisco del Cerro Escudero en el pueblo de Riotuerto.....	Santander...	2.000,00	»
2.934	»	»	«Monte Pío de Labradores», instituido en la Hoz de la Vieja (Teruel) por D. Antonio Cabañero.....	Teruel.....	700,00	»
2.935	»	»	Hospital de Villarroya de los Pinares.....	»	200,00	»
2.936	»	»	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vita- licias á los Asociados.....	»	100.000,00	»
2.937	»	»	Hospital de Palmeros de Frómista.....	Palencia....	12.000,00	»
2.936	»	»	Ayuntamiento de Los Santos.....	Badajoz.....	20.000,00	»
39	»	»	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vita- licias á los Asociados.....	»	100.000,00	»
			Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores y del Carmen, fundada en la iglesia Parroquial de Peshina (Almería) por Doña Angustias Cabrecizo Gutiérrez.....	Almería.....	11.300,00	»
					358.784,34	»

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	
		EFECTOS Pesetas.	METÁLICO Pesetas.
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior serie C, número 69.995.....	5.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»
22 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 48.548, 48.552, 48.553, 79.101 al 79.108, 334.905, 362.163, 460.335, 460.336 y 785.855 al 785.861....	11.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 inter- rior, serie A, números 521.226 al 521.229.....	2.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»
Siéte títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie G, números 55.882 á 55.888.....	700,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie G, números 55.889 y 55.890.....	200,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 11.350, 46.188, y uno serie F, nú- mero 40.872.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»

Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 11.605, 83.311, 110.798, 259.106 y dos serie C, números 16.541 y 25.049.....	12.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....		
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 790.524. Canje por inutilización de efectos.....	500,00	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 839.299, por canje.....	500,00	
Una inscripción del 4 por 100 de Partícipes Legos, por Diezmos, número 121.....	1.523,13	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 839.300 al 839.302 y un residuo de la propia clase y renta número 65.852.....	1.523,13	
Una inscripción del 4 por 100, del ramo del Clero, por capitalización de intereses atrasados, número 377.....	4.088,66	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 839.303 al 839.305; uno serie B, número 151.026 y un residuo de la propia clase y renta número 65.853.....	4.088,66	
Un título de la Deuda del 3 por 100 exterior, emisión de 1871, serie D, número 922.....	6.000,00	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie B, número 151.027; un residuo de la propia clase y renta número 65.854 y un recibo á metálico por los intereses atrasados.....	2.887,50	2.317,89
Tres títulos de la Deuda del 3 por 100 exterior, emisión de 1869; dos serie A, números 8.073, 8.453 y uno serie E, número 11.278.....	14.000,00	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 839.306 á 839.308; uno serie C, número 175.394; un residuo de la propia clase y renta número 65.855 y un recibo á metálico por los intereses atrasados.....	6.737,50	5.500,47
Tres títulos de la Deuda del 3 por 100 exterior, emisión de 1867; uno serie D, número 26.234, y dos serie E, números 13.979 y 19.629.....	30.000,00	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 3 serie A, números 839.309 á 839.311; uno serie D, número 70.636; uno residuo de la propia clase y renta número 65.856, y un recibo á metálico por los intereses atrasados.....	14.437,50	12.417,16
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie B, número 70.015; uno serie C, número 92.079, y uno serie D, número 45.337.....	20.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....		
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 21.885 36.691, y uno serie F, número 27.011.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....		
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: serie G, número 38.766, para su conversión en 4 por 100 interior.....	100,00	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie G, número 128.987; un residuo de la propia clase y renta número 65.857; y un recibo á metálico por los intereses atrasados.....	110,00	8,00
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: serie D, número 40.211, para su conversión en 4 por 100 interior.....	6.000,00	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 839.399 al 839.401; uno serie C, número 175.414, y un residuo de la propia clase y renta número 65.858.....	6.000,00	
Una certificación de Creación del ramo de conversión de Cargas de Justicia número 16.883.....	7.715,00	13 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 839.402 al 839.414, y 7 residuos de la propia clase y renta números 65.860 al 65.866.....	7.515,00	
Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 45.739 y 45.740; dos serie C, números 18.562 y 55.424; uno serie G, número 123.658, y uno serie H, número 6.636.....	11.300,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....		
25 títulos de la Deuda consolidada al 3 por 100 interior, emisión de 1870: 16 serie A, números 154.186, 157.525, 158.433, 159.035, 159.036, 159.069, 159.072, 159.073, 159.195, 159.738, 159.739, 158.748, 159.761, 159.761, 170.785 y 161.179; siete serie B, números 123.712, 125.215, 125.216, 125.268, 125.272, 126.255 y 126.464; uno serie C, números 4.569, y uno serie D, número 113.057.....	18.500,00	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A número 839.415; uno serie B, número 151.043; uno serie C, número 175.415; un residuo de la propia clase y renta número 65.867, y tres recibos á metálico por los intereses atrasados.....	8.093,75	6.356,79
Una inscripción del 4 por 100 de Particulares y Colocatividades, número 27.....	36.610,63	Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 839.542 á 839.544; dos serie C, números 175.416 á 175.417; uno serie E, número 50.697, y un residuo de la propia clase y renta número 65.868.....	36.640,63	
<i>Suma total.....</i>	<i>387.267,42</i>	<i>Suma total.....</i>	<i>89.133,67</i>	<i>26.600,31</i>

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 21.321 y 101.343 á 101.317.....	3.000,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1903.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie B, número 5.766.....	2.500,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1909.
13 carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 6.041 á 6.046, 41.411 á 41.417.....	6.500,00	Amortizadas en el sorteo número 3, verificado el día 1.º de Marzo de 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie C, número 26.936.....	5.000,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1907.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie D, número 4.925.....	12.500,00	Idem íd. íd. 15 de Abril de 1908.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 56.832 y uno serie D, número 5.605.....	13.000,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.
Dos carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie D, números 771 y 2.095.....	25.000,00	Amortizadas en el sorteo número 3, verificado el día 1.º de Marzo de 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 170.132.....	500,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.
Una carpeta provisional representativa de un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie C, número 2.009.....	5.000,00	Amortizada en el sorteo número 3, verificado el día 1.º de Marzo de 1909.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: tres serie A, números 82.879, 191.019, 191.020 y uno serie B, número 20.225.....	4.000,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 122.388.....	500,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1907.
Tres carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: dos serie A, 48.584, 48.588 y una serie B, número 5.902.....	3.500,00	Amortizadas en el sorteo número 2, verificado el día 1.º de Diciembre de 1908.
Nueve títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: ocho serie A, números 57.735, 84.163, 84.166, 97.751 á 97.755, y uno serie B, número 2.349.....	6.500,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1908.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: serie A, números 239.563 y 239.564.	1.000,00	Idem íd. íd. 15 de Abril 1908.
Una carpeta provisional representativa de un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie C, número 7.821.....	5.000,00	Amortizada en el sorteo número 3 verificado el día 1.º de Marzo de 1909.
10 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, números 46.321 á 46.330.....	25.000,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1908.
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 29.203, 174.221, 174.223; uno serie B, número 15.392 y tres serie C, números 1.088, 37.858 y 55.346.....	19.000,00	Idem íd. íd. 15 de Enero de 1909.
Cuatro carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 38.221 á 38.224.....	2.000,00	Amortizadas en el sorteo número 2, verificado el día 1.º de Diciembre de 1908.
101 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 64 serie A, números 15.281 á 15.290, 47.722, 47.723, 47.728, 48.494 á 48.500, 58.460, 112.057, 112.058, 130.820, 167.105, 167.107, 167.108, 175.026, 210.091 á 210.096, 213.171 á 213.180, 234.311 á 234.320, 244.361 á 244.368, 252.489, 253.490, 258.475 á 258.477; 12 serie B, números 52.048, 52.763, 52.769, 52.770, 78.432, 92.144 á 92.150; ocho serie C, números 4.341, 65.953, 65.960, 69.695, 75.769, 76.709, 78.574, 78.855; cuatro serie D, números 1.863, 1.869, 1.928, 18.714; 12 serie E, números 226 á 228, 8.981, 8.983, 8.984, 10.323 á 10.325, 11.247, 11.633, 14.755 y uno serie F, número 1.852.....	502.000,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Abril de 1909.
<i>Suma total.....</i>	641.500,00	

CANJES

32 Recibos del Empréstito de 175 millones de pesetas y dos residuos del mismo presentados con facturas 11.553, 11.560 y 11.561, importando la décima parte, que se amortiza, 17,45 pesetas.
 Tres resguardos representativos de dichas décimas partes, números 11.499, 11.500 y 11.501, por capital é intereses, 17,98 pesetas.
 Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.
 Madrid, 27 de Julio de 1909.—El Director general, Cenón del Alisal.

1553

DESCONOCIDOS, que se crean con derecho á la propiedad de un burro negro cerrado, con rozaduras en los costillares, con hierro J B; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Puerto de Santa María, para acreditar su derecho y justificar la propiedad en causa instruida por dicho motivo. 6343

1560

DESCONOCIDOS; vecinos de Calzada de Oropesa ó pueblo inmediato; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Puente del Arzobispo, para declarar en causa por robo de 500 pesetas y un jamón. 6342

1561

DESCONOCIDOS, que en la noche del 15 de Julio último hurtaron dos caballerías de Bartolomé Blanco Díaz, en el sitio de Los Llanos, término de Adamuz; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Montoro, para declarar en causa por hurto de aquellas. 6339

1562

DESCONOCIDOS; herederos de D. Juan Martín Sagraera, fallecido en Epernay (Francia), el 25 de Diciembre último; comparecerán, en término de quince días, ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, para practicar diligencias en causa por falsedad y estafa, instruida por el Juzgado de La Bisbal. 6135

1563

DIAZ, *Constantino*; domiciliado últimamente en Salgueiras de Martín; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Fonsagrada, para declarar en causa por daños causados en el derribo de una pared de la finca de D. José María Pardo Vivero. 6133

1564

DIAZ, *María*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1565

DIAZ, *D.ª Rosario*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1566

DUCHA, *Salvador*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1567

FERNANDEZ, *José*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la

Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1568

FERNANDEZ, *Josefa*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1569

FERNANDEZ, *Santiago*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe de Jefe, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos. 6134

1570

FERNANDEZ, *D. Francisco*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1571

FERNANDEZ GRANDA, *Federico*; comparecerá, el 20 de Agosto, ante el Juez municipal de San Vicente de la Barquera, para declarar en causa por lesiones inferidas á Aniceto la Vega. 6150

1572

FERNANDEZ DIAZ, *Diego*; domiciliado últimamente en Martín de Baleira y debo hallarse en Castilla en la siega; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Fonsagrada, para declarar en causa por daños causados en el derribo de una pared de la finca de don José María Pardo Vivero. 6133

1573

FUENTES GAVILAN, *Natalia*; comparecerá, el 17 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro de esta Corte, para celebrar juicio en causa por desobediencia. 6379

1574

GABILAN ARANJUELO, *Rafael*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jofafo, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos. 6134

1575

GARCIA, *Balbina*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1576

GARCIA, *Josefa*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1577

GARCIA, *Rafael*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1578

GARCIA CONDE, *D. Alfredo*; domiciliado últimamente en el Paseo de Zorri-lla, letra M (Valladolid); comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe instructor de la Capitanía General de la séptima Región, para declarar en causa por la publicación de un artículo en el periódico *Bandera Republicana*. JG-2162

1579

GARCIA FERNANDEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Acuerdo, 7 (Tetuán de las Victorias); comparecerá, el 17 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por desobediencia. 6354

1580

GARCIA SÁNCHEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Gerga, para declarar en causa por estafa. 6374

1581

GALVEZ, *José*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1582

GENESTE Y FABRE, *Anacleo Juan Vicente*; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de Caballero, en 1902; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de Cartagena, para declarar en causa por hurto. 6041

1583

GIL, *Ramona*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1584

GOLLENA, *Juan*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1585

GUTIERREZ ALVAREZ, *Luis*; comparecerá, el 20 de Agosto, ante el Juez municipal de San Vicente de la Barquera, para declarar en causa por lesiones inferidas á Aniceto la Vega. 6150

1550

JIMENEZ, Elisa; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1557

LA VEGA LADIA, Aniceto; comparecerá, el 20 de Agosto, ante el Juez municipal de San Vicente de la Barquera, para declarar en causa por lesiones inferidas á Anicetola Vega. 6150

1558

LA VEGA LADIA, Encarnación y José; comparecerán, el 20 de Agosto, ante el Juez municipal de San Vicente de la Barquera, para declarar en causa por lesiones inferidas á Anicetola Vega. 6150

1559

LOPEZ D. Adolfo; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1560

LOPEZ, Joaquín; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1591

LOPEZ, Manuel; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1592

LOPEZ, Rafael; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1593

LOPEZ DOMINGUEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jolof, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos. 6134

1594

LOPEZ GARCIA, Mariano; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarcera, 3; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Jaén, para declarar en causa por hurto. 6147

1595

LORENTE Y GOMEZ LOBO, Julián; domiciliado últimamente en Horencia (Ciudad Real) comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Alcázar de San Juan, para hacerle saber petición fiscal en causa por lesiones. 6170

1596

LOZANO PINEDA, Rafael; domiciliado últimamente en Línea de la Concepción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para declarar en causa número 201 de 1909. 6345

1597

MARQUES, José; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación, contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1598

MARTINEZ, Plácido; capitán de la Marina mercante, y del bergantín *San Plácido;* comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Mallorca, para averiguar sobre el naufragio el día 31 de Diciembre último en la bahía de San Servera (Baleares) en causa que se sigue. JM—2094

1599

MARTINEZ HERNANDEZ, Enrique; de treinta años, bigote rubio, ojos azules; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Coin, para declarar por los cargos que le resultan en causa por sustracción de efectos á Juan Padiel de las Marinas. 6175

1600

MATAS, Sebastián; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación, contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1601

MEANA ALVAREZ, Eugenio; domiciliado últimamente en Angüero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal de Villavieja, para celebrar juicio en causa por disparo, que produjo la muerte de un niño. 6166

1602

MENDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Loureiro; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Fonsagrada, para declarar en causa por daños causados en el derribo de una pared de la finca de D. José María Pardo Vivero. 6193

1603

MENAZGUER, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jolof, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos. 6134

1604

MOLLE, José; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar, en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1605

MORENO, Ignacio; comparecerá el 7 de Agosto ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 6184

1606

MORENO, D. Gabriel; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación, contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1607

MENOZ CHACÓN, Álvaro; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, 31, Lucena; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Lucena (Córdoba), para ofrecerle el sumario en causa por hurto contra Agustín Luna (a) *Ropaja*. 6331

1608

MER CASAS, Salvador; domiciliado últimamente en Barcelona, Diputación, 350, tercero, 2.º; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Palasio, de esta Corte, para declarar en causa por amenazas. 6336

1609

NELSON LAFFANGER, Gerardo y MANUEL POLONIA N.; domiciliado últimamente en la calle del Dos de Mayo, número 5, principal; comparecerán, el 17 de Agosto, ante el Juez municipal de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 6337

1610

OCHOA ARNAEZ, Emilia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Don Benito, para declarar en causa por estafa. 6131

1611

OMIL, José; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1612

PASCUA, Angel de la; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1613

PATAC, D. Celestino; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1614

PAZ, D.^a Antonia; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1615

PAZ, José; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1616

PEÑA, María; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1617

PERALTA DONOSO CORTES, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jetafe, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos.

6134

1618

PEREZ, Manuel; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1619

PEREZ, María; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1620

PICADO BESOV, Angel; comparecerá, el 20 de Agosto, ante el Juez municipal de San Vicente de la Barquera, para declarar en causa por lesiones inferidas á Aniceto la Vega.

6150

1621

PINO, María del; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1622

PIQUER BLASCO, Manuel; domiciliado últimamente en América; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Aliaga, para instruirle del derecho que le asiste en causa por homicidio de Bautista Piquer.

6305

1623

POZO, D.^a Sebastiana; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1624

PUENTE, D. José; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1625

RAMON, Juan; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1626

RAMOS, Josefa; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1627

RAMOS, María; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1628

RANERO, Juana; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1629

REAL, Isabel; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1630

REYES, Francisco; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez

del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5943

1631

RIO MORENO, Joaquín del; domiciliado últimamente en Jubregue (Málaga) y antes en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla, para declarar en causa por estufa á bordo del vapor *Gracina* (inglés).

JM-2101

1632

RIVAS Manuel; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación, contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1633

RIVERO DE ZAYAS, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de Avilés, para declarar y constituirse en prisión en causa por hurto.

6172

1634

RODRIGUEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en la calle de Sguinto, 4; comparecerá, el 14 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por desobediencia.

6355

1635

ROSEL BROTONS, Antonio; domiciliado últimamente en Santiago del Campo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de la Audiencia de Cáceres, para declarar en causa por desorden público, instruido por el Juzgado de Garro villas.

6045

1636

RUIZ María; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado y municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros.

5942

1637

SALDAÑA ESPAÑA, Justo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jetafe, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos.

6134

1638

SAN JOSÉ, Eleuterio; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 22, buhardilla; comparecerá el 17 de Agosto ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por lesiones.

6357

1639

SÁNCHEZ Y GARCÍA, Alfredo, segundo Teniente de la Reserva; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de Pallas, 11 y 13; comparecerá el 20 de Agosto ante el Juez municipal de Cartagena, para celebrar juicio en causa por hurto.

6173

1640

SÁNCHEZ MEDIANO, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jetafe para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos.

6131

1641

SANTOS FREIRE, *Thrs*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Jetafe, para declarar en causa por falsedad en unos juicios convenidos. 6134

1642

SANZ REPISO, *Telesfor*; domiciliada últimamente en la calle de Horno de la Mata, 7 y 9, segundo; comparecerá, el 17 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por desobediencia. 6381

1643

SIERRA, *Félix*; á cuyo nombre aparecen verificados préstamos en el Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, con garantía de títulos de la Deuda del Estado municipal y de alhajas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por malversación contra D. Salvador Trillo y otros. 5942

1644

VALCARCEL RODRIGUEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, 22, primero; comparecerá, el 14 de Agosto, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 6380

1645

VALS, *Hermínia*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para declarar en causa criminal por insultos. 6051

Juzgados de primera instancia.

RIANO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de este día, dictada en juicio de accidentes del trabajo, promovido por D.^a Catalina Fernández, contra la sociedad Hulleras de Cistierna y Argoejo, hoy en ejecución de sentencia, se sacó á pública subasta por el término de ocho días, una locomotora de vapor sistema «Arthur Coppe», provista de dos ejes para vía de un metro, presión de vapor 14 atmósferas, de cuatro metros 90 centímetros de largo, y 3,50 de altura, con cuatro ruedas de 80 centímetros de diámetro, tasada en 5.700 pesetas, señalándose para el remate y venta el día 12 de Agosto próximo, á las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado y simultáneamente el Juzgado municipal de Cistierna, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, y que los licitadores habrán de consignar el 10 por 100 de dicho justiprecio.

Riano, 28 de Julio de 1909.—El Escribano, Pedro Gufín.—V.^o B.^o, Ponde. JC—244

TORROX

D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia

Y GACETA DE MADRID, en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) se interesa de todas las Autoridades de la Nación, lo mismo civiles que militares ó individuos de la Policía judicial, se practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del incendio ocurrido el 29 de Junio anterior en la casa de campo de José Ruiz Palma, situada en el Pago de las Chorreras del término de Ardós, y conocido, se ponga á disposición de este Juzgado.

Dado en Torrox á 30 de Julio de 1909.—P. M. de S. S.^a, José de Sevilla.—Luis Felipe Vivanco. JO—6384

D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), se interesa de todas las Autoridades de la Nación, lo mismo civiles que militares ó individuos de la Policía judicial, se practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores de la tentativa de robo que en la noche del 10 al 11 de Junio anterior, se llevó á efecto en la casa de campo de Carmen Ortiz Castro y con escaló de la misma que situa en el Pago del Arco, término de Maro, anejo á la Villa de Neyá, y conocidos, se pongan á disposición de este Juzgado.

Dado en Torrox á 30 de Julio de 1909.—P. M. de S. S.^a, José de Sevilla.—Luis Felipe Vivanco. JO—6385

VITORIA

D. Zacarías Ayala y Gil, Juez de primera instancia de Vitoria y su partido.

En virtud de lo acordado en auto de esta fecha, dictado en expediente promovido por el Procurador de esta ciudad D. Crisanto de Ocio, á nombre de D. Elicio González Mateo, vecino de Cuencá, sobre extravío de valores, se publica por medio del presente la denuncia formulada referente á haberse extraviado al D. Elicio González Mateo, tres títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100, dos de ellos de la serie B, números 26.640 y 26.641 y otro de la serie C número 1.944. Habiéndose acordado también la prohibición de negociar expresados títulos.

Dado en Vitoria á 28 de Julio de 1909.—Zacarías Ayala. X—1698

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.239 de orden del corriente año, contra Victoriano Moreno, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos, don Enrique Carlos Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, se-

guidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Victoriano Moreno, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Victoriano Moreno, á la pena de cincuenta pesetas de multa, sufriendo el apremio personal correspondiente caso de insolvencia y al pago de costas; y notificásele este fallo por medio de cédula que se expedirá á los Alguaciles del Juzgado.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Victoriano Moreno, á virtud de ignorar su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 23 de Julio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban. V.^o B.^o—A. Ortega y Soler. JO—6270

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.117 de orden del corriente año, contra Pilar Martínez Martínez y Manuel Campillo Torralba, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos don Enrique Carlos Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pilar Martínez Martínez y Manuel Campillo Torralba, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pilar Martínez Martínez y Manuel Campillo Torralba, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno sufriendo el apremio personal correspondiente caso de insolvencia y al pago de costas, por mitad; y notificáseles este fallo por medio de cédula que se entregará á los Alguaciles del Juzgado.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Pilar Martínez Martínez, á virtud de ignorar su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 20 de Julio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o—A. Ortega y Soler. JO—6271